



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



**TULUM**

2014-2018  
Ayuntamiento Municipal de Tulum, Quintana Roo, México

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0204</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-071</b>
Fecha de Autorización:	<b>25</b> DIA	<b>03</b> MES	<b>2019</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>25 DE MARZO DE 2019</b>	<b>A</b>	<b>25 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>
--------------	----------------------------	----------	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLASIFICACION:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML.		14.00 ML	ÁREA DE BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA		22.37	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		110.40	CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR.
1.NIVEL		110.40	1 VIVIENDA: CON ÁREA DE ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 2 RECAMARAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ALMOHADAMIENTO.
2.NIVEL			CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
			1 VIVIENDA: CON ÁREA DE ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 2 RECAMARAS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>243.17</b>		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 218.25 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 06-2006-2010, APROBADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>H3 (URBANO HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S)	<b>0.4</b>	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	<b>270.00</b>
COEFICIENTE DE PERMEABILIZACION DEL SUELO (C.P.S)		NIVELES:	<b>3.00</b>
DENSIDAD DE VIVIENDAS	<b>24 VIV/HA</b>	ALTURA	<b>12.00</b>
		METROS:	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*S. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICASE, DE LO CONTRARIO, SI FUERSE SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	<b>ARO RICARDO PIMENTEL CADENA</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	<b>ING. ENRIQUE JAVIER PRECIBO MEDIERO</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	---	--

\*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: